

FECHA: 31/03/2015
EXPEDIENTE Nº: 1940/2009
ID TÍTULO: 2501354

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior de Gandía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se fusionan las materias optativas "Radio y Televisión", "Cine y Animación", "Guión y

procesos de ideación" y "Multimedia", todas ellas de 30 ECTS y pertenecientes al módulo "Módulo Optatividad" en una única materia optativa "Materia Optativa Semestre A" de 30 ECTS. Se incorpora en la memoria la matriz de asociación entre las competencias del título y las competencias transversales UPV. Contestación a la subsanación (13-02-15)

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adecua este apartado a la modificación principal solicitada. Se incorpora en la memoria la matriz de asociación entre las competencias del título y las competencias transversales/Dimensiones competenciales de la UPV.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se adecua este apartado (horas y % presencialidad) según indicaciones de ANECA.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se adecua este apartado a la modificación principal solicitada.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza esta información para complementar la información aportada en el apartado 5.1 sobre las Competencias transversales/Dimensiones competenciales de la UPV.

Madrid, a 31/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken